Guaranda noviembre 13, 2025
RCU – 012 – 2025 - 177

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 13 de noviembre del 2025;

NOVENO PUNTO: Análisis y Aprobación de la solicitud de estudios doctorales a favor del Msc. Germán Sánchez Chávez, para el programa de Doctorado en Dirección de Proyectos de la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX) con una duración de tres años (2025-2028).

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina. - "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina. - "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 84, determina. – "Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación: f) Sugerir a Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna";

QUE, el Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación, remite Resolución Nro. CIV-SO-008-2025-095, de fecha 24 de septiembre, 2025, en el que sugiere al Consejo Universitario la aprobación de estudios doctorales a favor del Msc. Germán Sánchez Chávez, para el Programa de Doctorado en Dirección de Proyectos de la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX), con una duración de 3 años (2025-2028), en este marco la Primera Instancia Doctoral se cumplirá entre el 20 o 25 de octubre y el 09 de noviembre del 2025. Con vuelo el 25 de octubre del 2025 a las 15h50 desde Quito en Aerolínea Avianca con destino a Bogotá Colombia con retorno el 9 de noviembre del 2025.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LOS ESTUDIOS DOCTORALES A FAVOR DEL MSC. GERMÁN SÁNCHEZ CHÁVEZ, PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE MÉXICO (UIIX), CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS (2025-2028), EN ESTE MARCO LA PRIMERA INSTANCIA DOCTORAL SE CUMPLIRÁ ENTRE EL 20 O 25 DE OCTUBRE Y EL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

09 DE NOVIEMBRE DEL 2025. CON VUELO EL 25 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 15H50 DESDE QUITO EN AEROLÍNEA AVIANCA CON DESTINO A BOGOTÁ COLOMBIA CON RETORNO EL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL